773

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 17 de junio de 2004.

VISTO las Resoluciones Nºs. 170 y 171/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, relacionadas con la situación del alumno Néstor Atilio LEPPIN, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó diversas materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 16 de junio de 2004, aconsejó refrendar las Resoluciones Nºs. 170 y 171/2004 de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar las Resoluciones Nºs. 170 y 171/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda y dar validez a la aprobación de la asignatura Fabricación Flexible, eximiéndolo de la correlatividad existente con Física II, al alumno Néstor Atilio LEPPIN, Legajo Nº 1-27295-5, de la carrera Ingeniería Industrial.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2º.- Convalidar el cursado efectuado en el período lectivo 2000 de las asignaturas Planificación y Control de la Producción, Ingeniería de Calidad, Manejo de los Materiales, Distribución de Plantas, Procesos Industriales, Evaluación de Proyectos y Seguridad, Higiene e Ingeniería Ambiental, exceptuándolo de sus correspondientes correlativas Análisis Matemático II, Conocimiento de Materiales y Probabilidad y Estadística, al alumno que se menciona en el artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 773/2004

UTN
MEL

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento